

LICITACIÓN PÚBLICA N° 037/2024

"SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES FTTX, FO Y COBRE EN REGIÓN 2"

FECHA: 22 de julio de 2024

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
Jose Sebastian Delgado Machicado	Subgerente Operación Y Mantenimiento
Alfredo Callejas Lamas	Profesional Soporte de Acceso
Hans Carlos Tacachira Cruz	Profesional Energía
Elio Cahuaya Troche	Profesional Energía
Vidalía Veizaga Rivera	Profesional Adquisiciones

ANEXO N° 5

MODELO DE PRESENTACIÓN CONSULTAS ESCRITAS

N°	PUNTO / (N°) DE REFERENCIA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	N° DE PÁGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA DEL OFERENTE		RESPUESTAS DE ENTEL S.A.				
1.	<p>4 Características Técnicas Generales</p> <p>Punto 25</p>	25	<p>En tiempos de intervención se especifica: Los tiempos máximos para intervenciones de mantenimiento correctivo en el resto de las localidades están definidos por servicio en la tabla siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="909 483 1535 548"> <thead> <tr> <th data-bbox="909 483 1255 516">SERVICIO</th> <th data-bbox="1255 483 1535 516">TIEMPO MÁXIMO DE SOLUCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="909 516 1255 548">X (en todos sus servicios asociados)</td> <td data-bbox="1255 516 1535 548">48 HORAS</td> </tr> </tbody> </table> <p>Sin embargo, en el punto 4.5 no se especifica en los tiempos para clientes masivos este tiempo para el resto de localidades</p>		SERVICIO	TIEMPO MÁXIMO DE SOLUCIÓN	X (en todos sus servicios asociados)	48 HORAS	<p>Se adicionará este tiempo en el ítem 4 del punto 4.5 Definición de Multas del Pliego de Condiciones</p>
SERVICIO	TIEMPO MÁXIMO DE SOLUCIÓN								
X (en todos sus servicios asociados)	48 HORAS								
2.	<p>4 Características Técnicas Generales</p> <p>Punto 32</p>	28	<p>Favor indicar cuando ENTEL entregaría los planos actualizados, y en que formato?</p>		<p>Se entregarán los Planos disponibles durante el primer mes de inicio del contrato en formatos: KMZ y DWG.</p>				
3.	<p>4.4. Organización de la Contratista</p> <p>Punto 19,22</p>	43,44	<p>En la estructura departamental de CBB, se tiene el siguiente listado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un Responsable Departamental • Un Responsable de Gestión de Calidad • Estructura para Gestores en MDF • Estructura para la ciudad de Cochabamba • Estructura Sub-Centro - Punata. • Estructura Sub-Centro -Aiquile. • Estructura Sub-Centro – Villa Tunari. • Estructura Sub-Centro - Ivirgazama. • Estructura Sub-Centro – Entre Rios. <p>Sin embargo en el anexo E, en el organigrama las personas resaltadas en verde , al parecer, están dentro de la estructura central de CBB, favor aclarar si son recursos adicionales y/o actualizar los organigramas del Anexo E.</p> <p>Misma observación para el departamento de Chuquisaca</p> <p>En relación a los asistentes tambien hay una discrepancia porque en el TBC indica 6 y en el Anexo E 7 asistentes</p>		<p>El personal resaltado en verde está dentro de la Estructura Central de Cochabamba no son recursos adicionales y la respuesta es similar para Chuquisaca.</p> <p>Se modifica el numeral 19 y numeral 22 del punto 4.4 del Pliego de Condiciones y Anexo E para evitar confusiones.</p>				

4.	4.9. Experiencia de la Empresa Oferente Punto 5	54	Favor aclarar ese punto	Perfil del responsable de la Región: Es el responsable del contrato establecido en el numeral 3 punto 4.4 Organización de la Contratista
5.	COSTO ALQUILER CUADRILLA ESTANDAR	70	Para cotizar: Alquiler Técnico Última Milla Es solo el personal o se debe considerar vehículo y herramientas, favor especificar	Para el Alquiler Técnico de Ultima Milla se debe considerar vehículo y herramientas
6.	ANEXO A 1.4.2 ÍTEMS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DENTRO DEL CANON	16	¿Para una cotización precisa, favor incluir datos de uso al año en la región? De cada uno de los materiales listados.	Con la finalidad de uniformizar el Pliego de Condiciones y Anexos, se modifica el punto 1.4.2. del Anexo A para su aclaración.
7.	Punto 8. Presentación de ofertas	Pág. 5	¿Es posible extender el plazo de presentación de oferta?	Acogerse a lo establecido al Pliego de Condiciones.
8.	Punto 4. Características Técnicas Generales, punto 1 ALCANCE DEL MANTENIMIENTO DE LA RED DE PLANTA EXTERNA (RED FTTX, RED DE COBRE Y RED DE FIBRA ÓPTICA).	Pág. 17	Dice: Para el caso de la red de fibra óptica desde el distribuidor óptico principal (ODF), cable externo de fibra óptica, bastidores ópticos y la última milla. Consulta: ¿Ultima milla hace referencia a la acometida con cable DROP o Cable de bajada?	Para el caso de la red de fibra óptica última milla es el cable de acometida y los equipos de ENTEL S.A. instalados en el cliente
9.	Punto 4.4 Organización de la Contratista	Pág. 34	Dice: Se entenderá como redes de telecomunicaciones a planta externa de fibra óptica o de cobre o de redes de transmisión o redes de transporte o infraestructura de fibra o redes IP o redes satelitales o redes móviles. Consulta: Las redes de transmisión o de transporte, serán los enlaces de FO a Radio Bases, ¿redes FTTH y larga distancia?	Lo que se requiere tanto para el RESPONSABLE DEL CONTRATO como para el RESPONSABLE DEPARTAMENTAL es que la experiencia en gestión o mantenimiento o instalación u operación o dirección de trabajos la haya obtenido en cualquiera de las redes mencionadas.
10.	Punto 4.4 Organización de la Contratista, punto 19	Pág. 43	Dice: Organización de la Contratista - Departamento Potosí, el oferente deberá presentar su estructura según el organigrama referente.	Se corregirá este párrafo en el Pliego de Condiciones a "Ver Anexo E: Organización de la Contratista - Departamento Cochabamba, el oferente deberá

	Estructura Departamento de Cochabamba		Consulta: Debería ser departamento de Cochabamba	presentar su estructura según el organigrama referente.”
11.	Punto 4.4 Organización de la Contratista, punto 20 Estructura Departamento de Cochabamba	Pág. 43	<p>Dice: Cinco Grupos de Mantenimiento 4:1 (4 Técnicos de Mantenimiento Ultima Milla FTTX y 1 Técnicos PEX e IP FTTX)</p> <p>Consulta: Según solicita 1 técnico PEX e IP dará soporte a 4 técnicos de mantenimiento última milla, que pasara si las cuadrillas están en los 4 puntos cardinales??, no siempre se podrá agrupar en una sola zona, dependerá las ordenes de trabajo.</p> <p>Dice: Cuatro Grupos de mantenimiento y operación Ultima Milla (conformado cada uno por un Técnico Última Milla y un Técnico de Planta Externa e IP – FTTX) para clientes Masivos y Pymes.</p> <p>Consulta: ¿¿Solicitan Solamente 4 cuadrillas??, no abastecerá para atender 46 OLT, además que se están incrementando olts nuevas, se sugiere que sean al menos 30 cuadrillas considerando el crecimiento de redes FTTH</p> <p>Dice: Cinco Grupos PEX (conformado cada uno por dos Técnicos Planta Externa e IP – FTTX) para redes primarias/secundarias.</p> <p>Consulta: NO es viable atender con grupos de 2 personas, el trabajo que se realiza es más delicado y tiempos cortos de atención, actualmente se trabaja con 5 grupos de 3 técnicos cada uno. La cantidad de trabajos o requerimientos esta sobrepasando la capacidad de atención. Se ha incrementado más OLT. Se sugieres 8 grupos PEX de 3 técnicos cada uno</p> <p>Solicitamos incrementar 2 asistentes de Gestión de Calidad debido a la magnitud de la red que se tiene actualmente en el departamento de Cochabamba.</p>	La ESTRUCTURA CIUDAD DE COCHABAMBA se mantiene conforme a lo especificado en el ítem 20 del Pliego de Condiciones.

12.	Punto 4.4 Organización de la Contratista, punto 21 Estructura Subcentros	Pág. 44	Dice: Organización de la Contratista, Departamento Potosí, el oferente deberá presentar su estructura según el organigrama referente Consulta: Debería ser departamento Cochabamba, el Anexo E debería ser modificado de acuerdo a la cantidad de grupos a ser requeridos.	Se corrige este párrafo en el Pliego de Condiciones a "Ver Anexo E: Organización de la Contratista - Departamento Cochabamba, el oferente deberá presentar su estructura según el organigrama referente." El Anexo E no será modificado en lo concerniente a la cantidad de grupos.
13.	Punto 4.4 Organización de la Contratista	Pág. 30 - 35	Paralelamente a este proceso se ha publicado 2 licitaciones para otras regiones, nuestra consulta es la siguiente: ¿Podemos presentar nuestros los mismo CV de nuestro personal para todas las licitaciones que intentamos participar?	Pueden presentar los mismos CV en las otras 2 licitaciones, sin embargo en caso de adjudicarse en más de una licitación, el personal calificado solo podrá desempeñarse en un contrato, para el resto se debe cambiar al personal cumpliendo los mismos perfiles solicitados.
14.	Punto 4.5 Definición de Multas	Pág. 45 - 49	En caso de recibir multas aplicadas, ENTEL SA puede devolver el % de crédito fiscal de la multa?	Se debe dar cumplimiento al contrato suscrito entre ambas partes. El Crédito Fiscal NO puede devolverse por esa proporcionalidad.
15.	Punto 5.2 Lugar de Servicio	pág. 55	Dice: También se deberá contemplar la atención en las localidades de los departamentos de Potosí y Tarija donde se realice nuevas ampliaciones durante la vigencia del contrato, en todos sus servicios. Consulta: ¿El TBC es para Cochabamba y Chuquisaca, se atenderá desde esta regional?	Se corregirá este párrafo en el Pliego de Condiciones a "También se deberá contemplar la atención en las localidades de los departamentos de Cochabamba y Chuquisaca donde se realice nuevas ampliaciones durante la vigencia del contrato, en todos sus servicios."
16.	Punto 14 Horarios de Trabajo	Pág. 20	¿De acuerdo a los horarios de trabajo establecidos en su pliego, ENTEL SA brindara soporte los fines de semana para dar la atención?	Si, ENTEL S.A. brindara soporte los fines de semana.
17.	4.4 Organización de la contratista – Estructura ciudad Cochabamba	pág. 43	En el pliego indica 6 Asistentes de Provisiones y Fallas, En el Anexo E – Organización de la Contratista solicita 7, favor aclarar.	La cantidad especificada en el Pliego de Condiciones es la correcta se modificará el Anexo E

18.	4.4 Organización de la contratista – Estructura ciudad Chuquisaca	pág. 45	<p>En el pliego indica 3 Asistentes de Provisiones y Fallas, En el Anexo E – Organización de la Contratista solicita 6, favor aclarar.</p> <p>En el pliego indica 2 grupos de mantenimiento y operación última milla, En el Anexo E – Organización de la Contratista solicita 1.</p> <p>Consulta: no abastecerá para atender la cantidad de OLT actuales, se sugiere que sean al menos 12 cuadrillas ultima milla masivas considerando el crecimiento de redes FTTH</p> <p>En el pliego dice: Tres Grupos PEX (conformado cada uno por dos Técnicos Planta Externa e IP – FTTX) para redes primarias/secundarias</p> <p>Consulta: NO es viable atender con grupos de 2 personas, el trabajo que se realiza es más delicado y tiempos cortos de atención, actualmente se trabaja con 2 grupos de 3 técnicos cada uno. La cantidad de trabajos o requerimientos esta sobrepasando la capacidad de atención. Se ha incrementado más OLT. Se sugieres 3 grupos PEX de 3 técnicos cada uno</p>	<p>En relación a los Asistentes, la cantidad especificada en el Pliego de Condiciones es la correcta se modificará el Anexo E. En relación a los Grupos de mantenimiento y operación Ultima Milla , la cantidad especificada en el Pliego de Condiciones es la correcta se corregirá el Anexo E. En relación a la cantidad de integrantes del Grupo PEX se mantiene lo especificado en el ítem 23.</p>
19.	ANEXO 3 – MODELO DE CONTRATO	Pág. 59 – 66	<p>De acuerdo al modelo de contrato establecido en el DBC, se requiere tener seguridad financiera por eso consultamos si es posible poner el canon en valor de dólares americanos, para poder tener el tipo de cambio siempre actualizado y sobre ese valor recibir el pago del canon y extracanon mensual, esta solicitud es debido a que en caso de devaluación y teniendo actualmente conocimiento de que en el mercado paralelo ya se encuentra en 10.5 bs x dólar. Tendríamos que soportar una gran perdida en los valores presentados en esta licitación</p>	<p>Se mantiene lo solicitado por ENTEL S.A. en el pliego de Condiciones, el Canon y Extra Canon deberá ser presentado en MONEDA NACIONAL.</p>

20.	Punto 5.3 Forma de Pago, punto 1-2	Pág. 52	<p>Preguntas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el estado dice que el trabajo que se ejecute sea facturado dentro del mismo mes y pagado con el respaldo de una garantía, que en el caso de Entel es el 10% que nos retiene de manera mensual, porque es que nos piden controles de calidad, informes y una serie de requisitos para poder pagarnos? • ¿Si en el DBC de Entel indica claramente que cuando se facture el canon mensual deben proceder al pago, porque tenemos que esperar la conciliación del extracanon y facturar el mismo para que nos paguen el canon y extracanon juntos? <p>Si cumplimos lo que dice el DBC, las dos cosas el canon y el extra canon son facturas por separado y se deberían pagar por separado.</p>	<p>Se mantiene las condiciones del Pliego de Condiciones.</p> <p>Los numerales 1 y 2 del punto 5.3 Forma de Pago, cumplen los procedimientos de ENTEL y la normativa tributaria.</p>
21.	Punto 5.1 Tiempo de Servicio	pág. 52	<p>Hacemos la observación y pedimos que cuando se de la conclusión de un contrato, la adenda que firmamos cuando nos adjudicamos a la misma, continúe hasta que liciten un nuevo contrato bajo la modalidad de adenda. Ya que cuando lo hacen por el modo de regularización nos afecta, porque los procesos de revisión y de visto bueno internamente en Entel se retrasan 60 días más, lo cual nos afecta grandemente en el flujo porque pasado este tiempo recién proceden a pagarnos.</p>	<p>La consulta no está relacionada a alguna aclaración respecto al Tiempo de Servicio, por lo que se ratifica todo lo especificado en el punto 5.1 Tiempo de Servicio</p>

En virtud a las consultas escritas recepcionadas en tiempo hábil y oportuno, habiéndose respondido las mismas y en virtud a aclaraciones de oficio, se modifica el Pliego de Condiciones, Anexo **A** y Anexo **E** del Proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA N° 037/2024 "SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES FTTX, FO Y COBRE EN REGIÓN 2"**